



Mendoza, 02 de junio de 2017

VISTO:

El Expediente CUY: N° 0009825/2017 y la Nota CUY: 0015457/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, por nota de referencia el agente *Sergio Javier PALMA*, renuncia a las DIEZ (10) horas semanales del *Adicional por Mayor Dedicación*, correspondiente a cinco (5) días laborales, tareas desarrolladas en la Dirección de Servicio, Producción y Mantenimiento, a partir del 1 de junio de 2017.

Que, en fs. 3, la Dirección de Recursos Humanos informa que por Res. 741/16-D, se le otorga el Adicional por Mayor Dedicación.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia al *Adicional por Mayor Dedicación de DIEZ (10) Horas Semanales* presentada por el *Sr. Sergio Javier PALMA (DNI N° 24.501.150 - Legajo N° 28396)*, a partir del 1 de junio de 2017, otorgado por Res. 741/16-D.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lto. ROBERTO LOTHAR LUST
a/o. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CAST
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo